



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 034 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 – 00020	TUTELA	EDIDA ESCORCIA LLANOS	NUEVA E.P.S.	03 – 03 – 2016	AUTO ADMITE TUTELA – CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL.
2015 – 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDY ENRIQUE CARRILLO ARENAS	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	03 – 03 – 2016	RECHAZAR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA Dra SILVIA MARGARITA RUGELES, CONLRA LA SENTENCIA DEL 20 DE ENERO DE 2016, POR CARECER DE PERSONERIA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
2015 – 00006	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ROSA IBAÑEZ ALONSO Y OTROS	03 – 03 – 2016	REQUERIR AL DEMANDANTE, MUNICIPIO DE SOLEDAD A FIN DE QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 1 DEL AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2015, EN EL SENTIDO DE NOTIFICAR A LOS SEÑORES ROSA IBAÑEZ ALONSO Y JOSE ZAPATA GUERRERO.
2015 – 00025	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	03 – 03 – 2016	REQUERIR AL DEMANDANTE EL SEÑOR JAVIER TORRES VELASQUEZ, A FIN DE QUE APOORTE COPIA DE LA CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL DE



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 034 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016

					LA SEÑORA ROSARIO URUETA POLANCO, COTEJADA Y SELLADA POR LA EMPRESA SERVIENTREGA, IGUALMENTE HAGA LLEGAR LA CONSTANCIA SOBRE LA ENTREGA A LA DIRECCION CORRESPONDIENTE.
2015 – 00290	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	03 – 03 - 2016	REQUERIR AL DEMANDANTE EL SEÑOR JAVIER TORRES VELASQUEZ, A FIN DE QUE APORTE COPIA DE LA CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL DE LA SEÑORA ROSARIO URUETA POLANCO, COTEJADA Y SELLADA POR LA EMPRESA SERVIENTREGA, IGUALMENTE HAGA LLEGAR LA CONSTANCIA SOBRE LA ENTREGA A LA DIRECCION CORRESPONDIENTE.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **04 DE MARZO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 034 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016